

LA RED EUROPEA ANTI-BULLYING: DECLARACIÓN POLÍTICA

La Red Europea Anti-bullying (EAN) se creó en 2014 y está compuesta por 22 miembros (organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y escuelas) de 15 países europeos, que participan activamente y se comprometen a luchar contra el acoso escolar y el ciberacoso.

1. La cuestión.

Las diversas definiciones de acoso están sujetas a controversia académica, pero todas contienen constantemente una serie de características:

- intimidación o agresión física, psicológica y/o verbal,
- basado en un equilibrio de poder desigual entre el perpetrador y la víctima, real o percibido como tal,
- infligido por la repetición,
- con la intención de dañar y/o asustar a la víctima.

El acoso (bullying) es una noción compleja y adopta diversas formas, como la violencia física, la intimidación verbal y la agresión relacional.

En general, el acoso físico parece de alguna manera estar disminuyendo, a diferencia del acoso emocional. En las últimas dos décadas, el ciberacoso ha surgido y tomado proporciones preocupantes, como consecuencia directa de los rápidos desarrollos de la tecnología y el marketing en el mundo digital y, por lo tanto, del acceso casi ilimitado de los niños a los medios de comunicación digital. Un desafío adicional es que el ciberacoso es aún más difícil de detectar que las formas clásicas de acoso y que es mucho más invasivo en la vida de la víctima, ya que es continuo y capaz de llegar a una gran audiencia rápidamente.

Existe un movimiento para ampliar la noción de acoso desde su dimensión individual y de grupo pequeño para incluir las diferencias de género, culturales y políticas como fuerza motriz para la

agresión física, verbal o relacional de grupos grandes, como la exclusión y la calumnia. Sin embargo, esto es considerado problemático por algunos investigadores.

Políticamente se está discutiendo si el acoso se debe considerar como una de las expresiones de violencia o un fenómeno distinto, que requiere políticas y atención pública distintas. La EAN aboga por este último enfoque, dadas las particularidades del contexto y la necesidad de medidas políticas específicas.

Cualquiera que sea la energía que estas controversias en torno a las definiciones puedan merecer y recibir, los actores de la sociedad y los responsables políticos no deberían, de ninguna manera, distraerse de la abrumadora realidad de que el acoso se ha convertido en un problema público importante, que requiere una respuesta urgente, integral y coherente del lado de la sociedad de base, las instancias públicas y los responsables políticos por igual. Porque, aunque la concienciación y la preparación para combatir el acoso escolar han aumentado sustancialmente, muchos niños todavía se enfrentan al fenómeno, a menudo con efectos devastadores y duraderos en su salud e integridad física y/o mental.

2. El impacto.

* sobre todas las personas involucradas directa o indirectamente: víctimas, perpetradores y testigos.

En esencia, todas las partes involucradas en el acoso escolar, las víctimas, los perpetradores y los testigos conscientemente o sin saberlo, sufren graves efectos negativos, también en su vida como adultos.

La espiral negativa que implica una menor autoestima, ansiedad, depresión, quejas psicósomáticas y disminución del rendimiento académico son algunas de las consecuencias obvias para los niños que son **víctimas** del acoso escolar. El acoso también conduce en casos extremos a la idea del suicidio y al suicidio de niños. El fenómeno se conoce científicamente como *bullycide*.

Los niños que intimidan también sufren efectos negativos de su comportamiento de acoso escolar, e incluso están obligados a sentirse agobiados por un sentimiento de culpa de por vida,

en caso de que sus acciones hayan llevado a consecuencias dramáticas e irreversibles para su víctima. El patrón a largo plazo de los acosadores a menudo incluye el comportamiento antisocial en la vida adulta, la mala capacidad de vinculación emocional, la violencia familiar, el abuso de sustancias y la delincuencia, todo en gran medida provocado por valores borrosos y normas de comportamiento, que probablemente también habían estado en la raíz de su comportamiento de acoso infantil.

En cuanto a los **testigos silenciosos**, tanto adultos como niños, que han presenciado una situación de intimidación sin intervenir, uno puede imaginar fácilmente los sentimientos de culpa con los que permanecen agobiados en caso de que el acoso se descontrole y tome un giro dramáticamente desagradable.

** ...en todas partes y en todas las sociedades.*

El impacto adverso del acoso no sólo está muy extendido sobre las personas, mucho más allá de las víctimas directas: es crucial darse cuenta de que el acoso escolar es un fenómeno universal, cada vez más debido al rápido desarrollo del ciberacoso y el acoso relacional en general. Ninguna sociedad está libre de este problema, no importa lo bien desarrollados que estén su sistema de atención social y su cultura solidaria, independientemente de cuán influyentes sean la religión y los valores culturales en la vida cotidiana, cualesquiera que sean los principios en los que se basa el modelo educativo.

Esta universalidad constituye la "razón de ser" de una respuesta europea común, tal como se encarna en la Red Europea Anti-Bullying (EAN).

3. La Red Europea Anti-bullying (EAN): un marco de respuesta.

El campo de acción de la Red Europea Anti-bullying se compone esencialmente de cuatro pilares:

a - Creación de capacidad: aumentar la capacidad de los miembros de la EAN y de las principales organizaciones no miembros para prevenir el acoso escolar.

- a. Desarrollo de métodos: estimular y apoyar el empoderamiento de los jóvenes, adultos e instituciones para prevenir el acoso escolar y responder al acoso escolar.
- b. Sensibilización: sensibilizar sobre la necesidad de combatir el acoso escolar como una forma específica de violencia y las posibilidades de hacerlo, incluido mediante el desarrollo y la promoción de un proceso de certificación para las políticas contra el acoso escolar.
- c. Defensa: supervisar las políticas nacionales y europeas sobre el acoso escolar y estimular y apoyar estrategias de mayor impacto.

4. El llamamiento de EAN para un liderazgo a todos los niveles.

Es en su contexto de misión antes mencionado que EAN hace un llamamiento a

a – los responsables de políticas a nivel europeo, nacional y subnacional, con el espíritu genuino de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, para establecer una legislación específica contra el acoso que, entre otras cosas,

- cuando proceda, vincule el apoyo financiero público a la adhesión a políticas y códigos de conducta adecuados contra el acoso,
- cree un entorno jurídico de atribuir la responsabilidad de los actos de acoso, que llega más allá de las manifestaciones generales de acoso y discriminación por motivos de raza, género, religión, origen nacional y discapacidad, y en relación con los perpetradores y otras personas y casos indirectamente involucrados,
- elabore un marco Jurídico, destinado específicamente a la protección de las víctimas del acoso escolar y a la sensibilización y expiación de los autores,
- establecer procedimientos de referencia que refuercen una sinergia fluida entre los proveedores obligados a desempeñar un papel en la gestión de casos de acoso escolar y/o la asistencia a las víctimas;

b – la gestión de instancias y actores en los campos de la educación, la salud, la atención del bienestar, la seguridad digital, la aplicación de la ley, la vida de las asociaciones y todas las demás áreas relevantes de esfuerzo, cada una en su nivel respectivo de competencia, para llevar a cabo actividades de sensibilización y sesiones de formación con el fin de desarrollar capacidades de prevención e identificación de casos de acoso escolar de manera oportuna y de manejo de situaciones concretas de acoso una vez identificadas. La tarea educativa de la sensibilización no se limita a las categorías obvias de los padres y el personal docente: el personal y los voluntarios de las asociaciones juveniles, los clubes deportivos y otras estructuras de la vida comunitaria deben ser concienciados de sus responsabilidades educativas en la lucha contra el acoso escolar.

c – redes escolares y escuelas individuales

- desarrollar políticas contra el acoso en forma de programas de prevención a largo plazo y programas de prevención sostenida basados en un enfoque para toda la escuela, que involucren no sólo a los estudiantes y al personal educativo, sino también a los padres, que han demostrado ser un factor crucialmente importante para el éxito,
- en este espíritu de un “enfoque para toda la escuela”, para adoptar la noción de certificación de las escuelas, basada en la evaluación del establecimiento y la implementación efectiva de un código de conducta para erradicar el acoso del entorno escolar, incluyendo el ciberacoso entre los estudiantes cuando están físicamente fuera de las instalaciones de la escuela

5. Fortalezas y deficiencias en Europa.

El Consejo de Europa y la Unión Europea comparten una visión en la que la paz, la resolución de conflictos, la democracia y la igualdad son temas centrales. Ambos tienen estrategias legales y sociales para implementar estos valores. En la Unión Europea existe un presupuesto sustancial para los proyectos anti acoso escolar (anti-bullying), que irá creciendo con la expansión del programa Erasmus+.

Sin embargo, hay que señalar algunas deficiencias en la estrategia europea.

- El Consejo de Europa y la Unión Europea no tienen competencias en el ámbito educativo. El principio de subsidiariedad limita su alcance, ya que el contenido de la educación se considera una competencia nacional o subnacional. Sin embargo, la seguridad en las escuelas también es parte del sistema educativo a pesar de que tiene poco que ver con el contenido de la educación. La Unión Europea podría ser más proactiva en este ámbito, sobre la base de sus numerosas normas de seguridad.
- En el ámbito de la financiación, a menudo se centra en el intercambio de buenas prácticas. Si bien esto es útil, plantea la cuestión de cuáles de las buenas prácticas son mejores y por qué. Algunos proyectos e iniciativas como las revisiones NESET proporcionan un metaanálisis que ayuda a obtener una visión general. Pero parece que estas guías para un mejor impacto aún no se comparten lo suficientemente bien como para orientar nuevas políticas a nivel nacional o europeo.
- El número de proyectos europeos financiados para proyectos contra el acoso es amplio. Es tan alto que queda fuera del alcance del proyecto [ABC](#) revisarlos adecuadamente. Esto plantea la cuestión de si hay un desarrollo en estos proyectos o si se repiten entre sí.

Más concretamente, EAN recomienda a la Unión Europea

1. revisar los proyectos financiados que se centran en el acoso escolar o que incluyen el acoso escolar. El resultado de esa revisión debería ser ayudar a centrar futuros proyectos anti-bullying para ir más allá de la distribución de buenas prácticas subjetivas y formar parte de un programa de desarrollo más sistemático para combatir el acoso escolar en Europa;
2. explorar el potencial para directrices a nivel europeo para la seguridad social y la inclusión en las escuelas, acordadas por los Estados miembros, reforzando las estrategias para combatir el abandono escolar temprano, la violencia de género y la

exclusión social;

3. establecer una campaña europea continuada para estimular la concienciación sobre el acoso escolar y las formas estructurales de combatirla. La elección de un "Día contra el acoso" de la UE podría ser un punto focal en una campaña anual de este tipo y tener un efecto movilizador recurrente.
4. Parte de una campaña de este tipo podría ser el desarrollo de un centro de intercambio de proyectos y métodos. En este esfuerzo, la UE y la EAN podrían colaborar y también involucrar a otras organizaciones que ya están trabajando en una base de datos mundial similar, por ejemplo, en el contexto del Foro Mundial Contra el Acoso.
5. Una campana europea debería elaborar un "mapa" europeo de las políticas nacionales contra el acoso y las mejores prácticas conexas, y establecer un mecanismo de evaluaciones por país para estimular el diálogo y la cooperación nacionales a fin de mejorar dichas políticas. En este esfuerzo, la UE y la EAN podrían formar un equipo con organizaciones que ya están trabajando en este tipo de cartografía
6. La UE debería considerar la posibilidad de desarrollar una visión coherente sobre cómo abordar el discurso de odio político y la exclusión. Las tendencias a legitimar la incitación ideológica y política al odio y a la exclusión social sistemática de los grupos sociales deberían reconocerse más concretamente como una grave amenaza para la lucha contra el acoso, la violencia y, en general, los derechos humanos y la democracia.

6. La apuesta de EAN para contribuir.

La EAN y sus organizaciones miembros son conscientes del enorme desafío que implica su amplio llamamiento a la acción, como se ha descrito anteriormente. La membresía de la EAN está ampliamente extendida por todo el continente europeo y, en consecuencia, reúne enfoques y estrategias anti-bullying que han sido diseñados de acuerdo con las condiciones locales de la cultura y la sociedad y respetuosas con ellos. EAN considera que se trata de un activo valioso en vista de una cooperación con instituciones, públicas y no gubernamentales, para trabajar hacia los objetivos de un Liderazgo Responsable como se describió anteriormente.

Más concretamente, pero no exclusivamente, la EAN señala la participación activa de sí misma y sus miembros en el [Proyecto de certificación anti-bullying \(ABC\)](#) apoyado por la UE, destinado al desarrollo de un proceso de certificación para apoyar a las escuelas en la realización de una política eficaz contra el acoso escolar, que estimule la responsabilidad de la escuela de medidas para hacer frente al acoso escolar: las escuelas deben tomar las decisiones políticas específicas adecuadas por sí mismas. El proceso de certificación también implica la autoevaluación por parte de la escuela y una auditoría externa, y en última instancia conduce a la adjudicación de una etiqueta. La EAN considera que este proceso ABC está destinado a proporcionar un camino concreto y práctico para perseguir el objetivo de la certificación en el espíritu del "enfoque para toda la escuela".

